

Acuerdo redistribución del río Aconcagua

Resultados y acciones desarrolladas por la DGA

9-10 de Noviembre

Unidad de Organizaciones de Usuarios

Antecedentes

- 10 de octubre la DGA y el Gabinete MOP logran que los usuarios firmen un acuerdo de redistribución.
- El acuerdo de redistribución tendrá vigencia hasta el 10 de noviembre de 2019.
- La DGA se compromete a verificar el cumplimiento.
- En Reunión del Comité Ejecutivo de 7 de noviembre de 2019, la Junta de Vigilancia de la II Sección del Río Aconcagua informa que el 9-10 de noviembre mantendrá la apertura parcial de la compuerta del Canal Comunidad.

Cierre de compuertas semanales

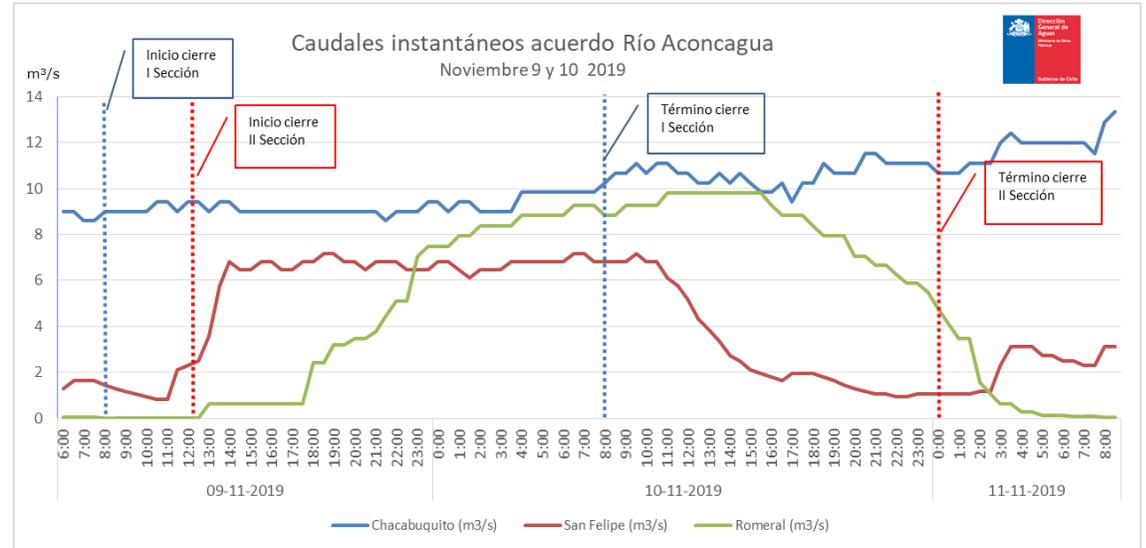
1. JV I Sección:

- 36 horas a la semana: Desde el sábado a las 08:00hrs. hasta las 20:00 hrs. del día domingo.
- 24 horas a la semana: Desde sábado a las 08:00 hrs. y hasta las 08:00 hrs. del día domingo de cada semana, cuando los caudales medidos en la estación DGA en Chacabuquito, sean menores a:
 - Octubre: 11 m³/s
 - Noviembre: 14 m³/s

2. JV II Sección:

- 36 horas a la semana, Desde el sábado a las 12:00hrs. hasta las 00:00 hrs. del día lunes.

Resultados y Conclusiones



- Se verificó el cierre de compuertas de todos los canales de la Junta de Vigilancia de la 1ª sección del río Aconcagua, sujetos al acuerdo.
- Respecto a la Junta de Vigilancia de la 2ª sección del Río Aconcagua, el día 9 de noviembre de 2019 se verificó el cierre de compuertas de todos los canales y el 10 de noviembre, se encontró que los canales Comunidad de Panquehue y Aguas Claras tenían sus compuertas abiertas aproximadamente en un 10% y 20%, respectivamente (Foto 1 y 2).
- Caudal promedio y Volumen aportado a la Estación Romeral, tomando en consideración las horas efectivas que pasaron caudales superiores a lo que había sin turno: **4,20 m³/s y 877.070 m³**
- La curva de aforo en la estación de San Felipe se encuentra en proceso de ajuste dado que ha cambiado la sección por trabajos realizados en dicha estación.



Foto 1. Canal Aguas Claras.



Foto 2. Canal Comunidad Panquehue.



Foto 3. Canal Escorial



Foto 4. Canal El Cerro.